

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE POLICÍA LOCAL, COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, POR EL SISTEMA DE TURNO LIBRE Y MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS GALLARDOS (ALMERÍA).

ACTA DE DESARROLLO DEL TERCER EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL EXAMEN PSICOTÉCNICO.

De conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Policía Local del Ayuntamiento de Los Gallardos (Almería) y que fueron publicadas en el BOP de Almería núm.-66 de fecha 10 de abril, y Resolución de la Alcaldía de fecha 14 de septiembre de 2023, por la que se nombra a los componentes del Tribunal de selección, siendo las nueve horas, el día 22 de diciembre de 2023, en las instalaciones del Salón de la Tercera Edad de Los Gallardos, sito en Calle Mayor, 56 de Los Gallardos (Almería), se reúnen los integrantes del Tribunal designado, al objeto realización de la Tercera prueba consistente en las pruebas psicotécnicas.

No asiste, el Vocal, D. José Haro Pelegrín, Jefe de la Policía Local de Pulpí.

Antes de dar comienzo a las pruebas psicotécnicas, en las instalaciones del Centro de Salud de Los Gallardos, con el asesoramiento técnico de la Facultativa Dña. Isabel María García Sánchez, se procede a resolver las alegaciones presentadas a las pruebas médicas, por la aspirante Dña. Carolina Hernández Flores, y de esta manera se constata por el Tribunal (con el asesoramiento técnico antes citado), que la estatura de la interesada es inferior a 1,60 metros, que es la que se fija como requisito mínimo en las bases del proceso selectivo, y en consecuencia, se rechazan las alegaciones presentadas, quedando la interesada excluida del proceso de selección.

Se procede a dar comienzo a las actuaciones del proceso de selección arriba citado, con el llamamiento y comprobación de la identidad de los aspirantes que siguen en el proceso mediante la exhibición del DNI, se procede a las pruebas psicotécnicas por parte Dña. María del Mar Molero Jurado, responsable del Equipo Técnico Asesor de la Sociedad Científica Española para la Investigación y la Formación en Ciencias de la Salud.

Se determina por el Tribunal, que tras la celebración de las pruebas psicotécnicas y su valoración, se incorporen al acta los resultados del ejercicio según conste en el informe que se emite por los facultativos especializados (y que queda incorporado al expediente), que han intervenido en la realización de las pruebas, en el cual aparecen los siguientes resultados:

NOMBRE Y APELLIOS	DNI	APTO/NO APTO
Salvador Benítez Gómez	45xxxxx-D	APTO
María del Carmen Carriondo Alcalde	23xxxxx-M	APTO
Diego Luis Castaño Martínez	45xxxxx-T	APTO
Cristobal Garcia Ramírez	45xxxxx-E	APTO
Pablo Guerrero Balastegui	45xxxxx-K	NO APTO
Juan Francisco López López	75xxxxx-Q	APTO
Rubén Martínez Escamilla	75xxxxx-E	APTO
Daniel Jesús Martínez Piñero	73xxxxx F	APTO
Pedro Antonio Martínez Simón	75xxxxx-E	NO APTO

Código Seguro De Verificación	ISSDdOF0UGZYsn98/xKnuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nº Profesional 5371 - Policía Local Ayuntamiento de Huerca Overa	Firmado	15/01/2024 10:38:04
	Jose Cayuela Gil - Policía Local Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	12/01/2024 10:17:07
	Nº Profesional 2100 - Andres Magaña Morales Subinspector Jefe de la Policía Local de Vera	Firmado	12/01/2024 07:54:09
	N Profesional 5561 - Pedro Javier Montoya Benitez Subinspector Jefe Policia Local Ayuntamiento de Mojacar	Firmado	11/01/2024 14:18:43
	Pedro Jose Lopez Soler - Secretario del Ayuntamiento de Vera	Firmado	11/01/2024 12:02:51
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ISSDdOF0UGZYsn98%2FxxKnuw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



José Antonio Muñoz Invernón	76xxxxx-C	NO APTO
Francisco Quesada Cervantes	15xxxxx-J	APTO
David Rodríguez Ridaó	75xxxxx-N	APTO
José Ruiz Cayuela	77xxxxx-X	APTO
José Antonio Simón Díaz	23xxxxx-K	NO APTO
Antonio Uribe Parra	23xxxxx-L	APTO

Por tanto, quedan excluidos de continuar en el proceso selectivo, D. Pablo Guerrero Balastegui; D. Pedro Antonio Martínez Simón; D. José Antonio Muñoz Invernón y D. José Antonio Simón Díaz.

Todos los aspirantes, que han sido declarados aptos, deberán personarse en el día y hora en que resulten citados mediante el anuncio pertinente, para el desarrollo del siguiente ejercicio, consistente en la cuarta prueba de conocimientos, provistos del Documento Nacional de Identidad.

Tras lo anterior, sin nada más que tratar, el Tribunal, siendo las catorce horas y cincuenta y siete minutos, da por concluidas las actuaciones relativas a la resolución del proceso de selección en lo que respecta al tercer ejercicio (examen psicotécnico), para el cual se ha constituido.

Y para conste y surta efectos donde convenga, se extiende la presente acta, ejemplar que firman los componentes del Tribunal en el lugar y fecha Ut Supra indicado.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

EL SECRETARIO

D. Pedro Montoya Benítez.

D. Andrés Egea Guerrero
D. José Cayuela Gil.

D. Pedro López Soler.

D. Andrés Magaña Morales

Código Seguro De Verificación	ISSDdOF0UGZYsn98/xKnuw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nº Profesional 5371 - Policía Local Ayuntamiento de Huerca Overa		Firmado	15/01/2024 10:38:04
	Jose Cayuela Gil - Policía Local Ayuntamiento de Sorbas		Firmado	12/01/2024 10:17:07
	Nº Profesional 2100 - Andres Magaña Morales Subinspector Jefe de la Policía Local de Vera		Firmado	12/01/2024 07:54:09
	N Profesional 5561 - Pedro Javier Montoya Benitez Subinspector Jefe Policia Local Ayuntamiento de Mojacar		Firmado	11/01/2024 14:18:43
	Pedro Jose Lopez Soler - Secretario del Ayuntamiento de Vera		Firmado	11/01/2024 12:02:51
Observaciones			Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ISSDdOF0UGZYsn98%2FxxKnuw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

